



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.757 / 2.021

VISTA: La Nota N° 024/21 mediante la cual la Prof. María A. Ramírez, Directora de la Esc. N° 4-208 “Prof. Francisco J. Domínguez” de Junín, solicita se Declare de Interés Educativo el 10° Concurso de Cortos “Ser jóvenes hoy”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-058;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión ha tenido en cuenta que durante los últimos 3 años se ha Declarado de Interés el Concurso de Cortos que realiza la Escuela Prof. Francisco J. Domínguez emitiendo las correspondientes Resoluciones y considera que no corresponde volver a realizar una Declaración en el mismo sentido;

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar a archivo la Nota N° 024/21.-

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.